

Revista

# REALIDAD

---



---

Nº 142 - 14 de mayo de 2023

# Editorial semanal

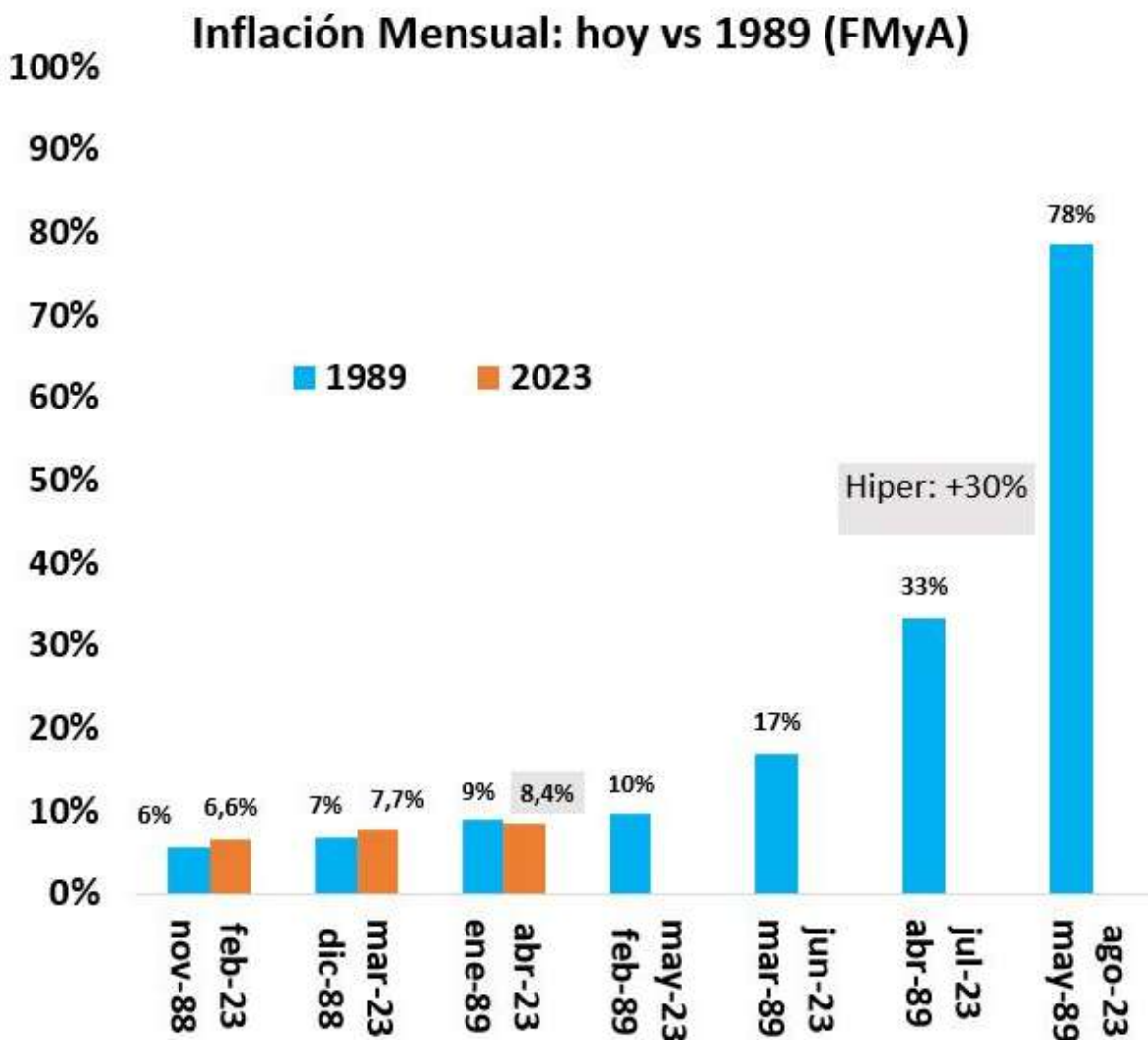
**JULIÁN OBIGLIO**

Director de la Fundación  
Nuevas Generaciones



## Argentina: donde el pasado se convierte en futuro.

Nuestro país es ese extraño lugar, salido de un libro de ciencia ficción, en el que todo vuelve a suceder. Se trata de un enorme "loop" en el que permanentemente **revivimos errores**, aplicamos las mismas recetas que ya fallaron, y volvemos a estrellarnos. Pero cada vez que lo hacemos, estamos **un poco más abajo**. Un poco más hundidos en el barro de la pobreza, de la indigencia, de la desnutrición, del analfabetismo, de la corrupción y del "sálvese quién pueda"...



Tal como muestra el gráfico anterior, publicado el pasado viernes por la consultora económica FMyA, hemos ingresado a toda velocidad en el mismo camino de la **hiperinflación** que recorrimos en el año 1989. Los hechos vuelven a repetirse, los números reflejan la misma escalada de precios, otra vez carecemos de un programa económico, y nuevamente intentan aplicarse las mismas recetas que en el pasado terminaron en un contundente **fracaso**.

Una vez más nuestra sociedad ha decidido subirse a una montaña rusa comandada por un grupo de incompetentes e irresponsables, que no sabemos en dónde terminará. Pero lamentablemente esta vez el panorama se agrava, ya que los choques anteriores nos fueron dejando **cicatrices económicas y sociales** que no han tenido tiempo de sanar. Por lo tanto, nuestro cuerpo está muy golpeado y maltrecho, con escasas fuerzas para levantarse y volver a arrancar.

Los daños materiales y emocionales que estamos sufriendo son inconmensurables. La sensación de incertidumbre y de temor que hoy domina a nuestra sociedad ha **paralizado** cualquier posibilidad de desarrollo, de inversión, de contratación, o de asunción de cualquier tipo de riesgo.

Ya nadie más confía en los que están gobernando. La inmensa mayoría de la sociedad cree que su tiempo al mando del Estado **se ha terminado**. Frente a ello, ¿cómo es posible que un ministro de economía que nos ha llevado a esta tragedia, pretenda presentarse como un candidato salvador?

A decir verdad, frente a la realidad que hoy estamos viviendo, correspondería la inmediata **renuncia** del presidente, de la vicepresidenta y de todo sus funcionarios de gobierno (empezando por el Ministro Massa) para que un equipo de **transición** pueda ordenar el caos económico que se vislumbra desde aquí hasta diciembre. Seguramente ello no sucederá y el kirchnerismo peleará, como gato enjaulado, hasta su último suspiro, sin importar el daño que provoque a su alrededor.

Preparémonos, nuestro pasado se acerca a toda velocidad, y pronto se convertirá, una vez más, en nuestro futuro.

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

**PAST FUTURE NOW**

# ESTA SEMANA

<b>Editorial semanal:</b> Argentina: donde el pasado se convierte en futuro Por <b>Julián Obiglio</b> .....	1
La Corte Suprema defiende la república Por <b>Pablo G. Tonelli</b> .....	4
Elecciones en Misiones: un paso más en una construcción a futuro Por <b>Florencia Klipauka</b> .....	6
Sección <b>La foto de la semana</b> .....	8
¿La coronación del rey Carlos III pone en discusión la existencia de la monarquía en el Reino Unido? Por <b>Carlos Sersale Di Cerisano</b> .....	9
La obligación de construir una amplia mayoría para superar el antagonismo en la política (laboral) argentina Por <b>Ezequiel Sabor</b> .....	12
Sección <b>Humor Gráfico</b> .....	14
El conocimiento inútil: legislar en el extremo Por <b>Carlos Rojas García</b> .....	15
Acceso a Justicia, una utopía alcanzable Por <b>Jessica Malegarie</b> .....	18
Sección <b>"Me lo contó un pajarito"</b> .....	20

## REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**PABLO G. TONELLI**Diputado de la Nación  
Juntos por el Cambio

## LA CORTE SUPREMA DEFIENDE LA REPÚBLICA

Hace unos días la **Corte Suprema de Justicia** dictó dos medidas cautelares que causaron enorme revuelo. Porque por imperio de esas decisiones el tribunal suspendió las elecciones a gobernador que debían celebrarse el domingo 14 de mayo en San Juan y Tucumán.

La razón de la **suspensión** fue la fuerte presunción, la enorme verosimilitud, de que los actuales gobernadores de ambas provincias no pueden ser nuevamente candidatos, como intentan y para la cual han sido habilitados por los respectivos tribunales electorales.

En ese sentido, el fallo es **inobjetable**. La constitución de San Juan permite sumar un máximo de tres mandatos seguidos, entre gobernador y vicegobernador, pese a lo cual el actual mandamás provincial es (o era) candidato a un cuarto mandato. Por su parte, la constitución de Tucumán permite un máximo de cuatro mandatos, también entre gobernador y vicegobernador, pero el actual gobernador aspira (o aspiraba) a un quinto mandato.

La violación de las **constituciones provinciales** salta a la vista, al igual que la violación, entre otros, de los artículos 1° y 5° de la Constitución Nacional. Estos últimos establecen el régimen republicano, tanto para la Nación como para las provincias que la conforman.

Por ende, nada hay que reprocharle a la Corte Suprema, que ha actuado en **defensa** de la república, una de cuyas notas esenciales es la periodicidad de los mandatos, y en defensa de la legalidad (más allá de las tonterías y disparates que han dicho el presidente de la Nación y muchos dirigentes oficialistas).

A quienes hay que dirigir sí un grave reproche, es a los integrantes de los **tribunales electorales** de San Juan y de Tucumán, que aceptaron y oficializaron candidaturas inválidas, violatorias de las respectivas constituciones provinciales. Actuaron con servilismo y enorme desconocimiento de las normas. Evidenciaron una sumisión escandalosa respecto del poder político y deshonraron las instituciones que integran.

Ambos casos no debieron llegar nunca a la Corte Suprema, dado que deberían haber tramitado y concluido en las **instancias provinciales**. Pero para ello hacía falta que las autoridades locales actuaran con independencia y respeto a las normas, lo que claramente no hicieron.

Por eso fue que la Corte Suprema debió intervenir, una vez más, como última valla contra el **autoritarismo**. Ya lo había hecho, en casos muy similares: en 2013 frenando una ilegal candidatura del gobernador Zamora (reemplazado en la postulación por su mujer) y en 2019 para evitar las irregulares candidaturas de Alberto Weretilnek, en Río Negro, y de Sergio Casas, en La Rioja. Bien se puede afirmar, por ende, que hay coherencia y previsibilidad en la actuación de nuestro máximo tribunal.

Debemos celebrar la firmeza y convicción puestas de manifiesto por la Corte Suprema, además de la recta interpretación de las normas, porque una vez más queda en evidencia que es nuestro mejor y último resguardo contra los **dictadores de pacotilla**.



SECCIÓN

## OPINIÓN

**FLORENCIA KLIPAUKA**Diputada Nacional  
por la provincia de Misiones

## ELECCIONES EN MISIONES: UN PASO MÁS EN UNA CONSTRUCCIÓN A FUTURO

No es fácil **ganarle** a ningún oficialismo en la Argentina. Las estadísticas así lo demuestran desde el regreso de la democracia. Misiones, el último domingo, no fue la excepción a lo que viene ocurriendo en la mayoría de las provincias, más aún, en las del Norte Grande.

Tras 20 años en el poder, el **oficialismo provincial** diseñó un sistema a pedido de quien cuente con los recursos necesarios para sacarle provecho. La implementación de la **ley de Lemas** desde hace ya 17 años volvió competitivo a un oficialismo a partir de ampliar la oferta electoral a niveles inauditos en cada uno de los distritos de la provincia.

Para tomar dimensión: Misiones cuenta con 78 municipios. El último domingo hubo, en total en toda la provincia, **753 candidatos a intendente**. Es decir, casi 10 candidatos por municipio. Solo en Posadas se presentaron 44. El oficialismo, en promedio, duplicó y en algunos casos triplicó, la cantidad de candidatos de Juntos por el Cambio. Cada cuarto oscuro pasó a ser una montaña de papeles donde lejos de simplificarle la decisión al elector, se la complicaban.

Independientemente de esto y de una **maquinaria electoral** muy aceitada donde, pese al diluvio que cayó en la provincia, fue a votar el 75% del padrón, Juntos por el Cambio dio un paso adelante en la construcción a futuro que nació en la provincia con el histórico triunfo en el año 2021.

Con respecto a la última **elección ejecutiva** de 2019 se mejoró el resultado e incluso, a nivel legislativo, se consiguieron dos bancas más en la Cámara de Representantes y, Juntos por el Cambio, pasará de tener 9 diputados a 11 el próximo 10 de diciembre.



Lo mismo ocurrió en distintos Concejos Deliberantes donde se le puso un freno a la mayoría absoluta de la Renovación. Además, **Juntos por el Cambio** ganó por primera vez un municipio en Concepción de la Sierra, al sur de la provincia.

La elección demostró que Juntos por el Cambio de la mano de Martín Arjol y Pedro Puerta está unido y trabaja de manera coordinada. Ambos son dos **dirigentes jóvenes**, con ideas modernas y el sueño de una provincia mejor a la que conocemos los misioneros desde hace ya 20 años, donde, a modo de ejemplo, nos plantean una "Silicon Misiones", pero el 70% de las escuelas no tiene acceso a internet.

El domingo 7 de mayo se dio un paso hacia delante. Un paso que ayuda a seguir **construyendo** una oposición que entendió que no puede perder más el tiempo. Un oficialismo como el que tenemos en Misiones no permite distracciones ni mezquindades de ningún tipo. Quienes quieren un cambio de verdad en Misiones lo entendieron y seguirán trabajando en construir la mejor alternativa para la provincia.

Los misioneros nos merecemos más. Somos una **provincia joven** con ideas de progreso, ideas que van a potenciar el inmenso trabajo que hacen los misioneros. Esto, más temprano que tarde, se va a plasmar también en las elecciones. El cambio está en marcha.



**PEDRO  
PUERTA**

DIP. PROVINCIAL



**MARTÍN  
ARJOL**

GOBERNADOR



**NATALIA  
DÖRPER**

VICEGOBERNADOR



SECCIÓN

# LA FOTO DE LA SEMANA



## UN FRENO AL FEUDALISMO FEDERAL

El día miércoles 10 de mayo, faltando cinco días para los comicios en Tucumán y San Juan, la Corte Suprema de Justicia de la Nación **suspendió las elecciones** provinciales con el dictado de una medida cautelar.

El máximo tribunal consideró que las postulaciones de Manzur en Tucumán y de Uñac en San Juan, iban en contra de la **periodicidad** en las funciones y la **alternancia** en el poder que exigen la forma republicana de gobierno y las constituciones provinciales.

**Uñac** pretendía ir por su cuarto mandato consecutivo (ya cumplió uno como vicegobernador y dos como gobernador, y buscaba ir por uno más). **Manzur**, por su parte, buscaba su quinto mandato sucesivo (dos cumplidos como vicegobernador y dos como gobernador, buscando un mandato más como vice).

La oposición celebró el fallo de la Corte, sosteniendo que haya primado el respecto constitucional. Desde el oficialismo, en cambio, una vez más politizaron la situación, acusaron de parcialidad al máximo tribunal y buscaron **victimizarse**.

El fallo de la Corte debe ser celebrado, ya que demuestra que las instituciones republicanas se mantienen vigentes, y por otro lado, pone un límite a la **argentina feudal**. Tal vez, algún día, logremos que esas provincias evolucionen y sean democracias del siglo XXI).

SECCIÓN

## OPINIÓN

**CARLOS SERSALE DI CERISANO**Ex Embajador de Argentina  
ante el Reino Unido

## ¿LA CORONACIÓN DEL REY CARLOS III PONE EN DISCUSIÓN LA EXISTENCIA DE LA MONARQUÍA EN EL REINO UNIDO?

La respuesta directa al título de este artículo es: **NO**. Desde una perspectiva institucional y política, la existencia de la **monarquía** no será cuestionada. Es más, a nivel de la ciudadanía británica, tal como lo han demostrado la magnitud de las celebraciones de la coronación del 6 de mayo pasado, no es un tema de discusión.

Sin embargo, desde una supuesta “**visión republicana**”, en algunos casos se cuestiona la monarquía británica sin tener en cuenta la historia de su país. Máxime cuando ella es milenaria y ha tenido impacto global: la institución monárquica desde sus orígenes, la identidad de sus pueblos y naciones que la conforman, sus códigos, leyendas y costumbres.

Sin considerar estos parámetros, tampoco podría entenderse el BREXIT, política que no cambiará, aunque haya un cambio de partido como resultado de las próximas **elecciones parlamentarias** en el Reino Unido.

En síntesis, nada cambia, al menos en el actual contexto británico, aunque el Rey Carlos III deberá -durante su reinado, sin poder político- combinar tradición con **multiculturalismo** (incluyendo religiones diversas) y a la vez atender una agenda que es preocupación de la población británica, incluyendo el medio ambiente, el desarrollo de sus actividades comunitarias y, sobre todo, el impulso de austeridad fiscal en materia de los beneficios impositivos que benefician a la monarquía.



Un país que en la historia -hasta la II Guerra Mundial- ha tenido un rol global y decisivo, desde 1945 ya no lo tiene. Pese a ello, han podido mantener una gran **influencia** a nivel global a través del mantenimiento de su tradición y cultura, que justamente en la monarquía y en la coronación de sus reyes, logran su máxima expresión.

Mantener las formas y demostrarlo a la perfección es “**soft power**” puro. Es inteligente, es creativo, es comercialmente viable, genera apoyo institucional y, por encima de todo le permite a su pueblo no solo la celebración de un pasado más importante e influyente que su presente, sino también disfrutar de un día de fiesta (se hizo un sábado) con una participación, especialmente, de la población de mediana edad hacia arriba que mayormente reside fuera de Londres (ciudad que el 35% de su población no es siquiera nacida en el Reino Unido).

Por otra parte, el desfile militar que acompaña la coronación, no solo es colorido, sino que también refleja un pasado que ya no pueden recuperar pero que si ha influenciado -y aun hoy lo hace- la formación de las fuerzas armadas de los países del **Commonwealth**, entre otros. En síntesis, la celebración ha sido otra razón más para que la población disfrute este tipo de eventos, lo cual se traduce en la aceptación de la **monarquía** y por lo tanto en no cuestionarla, sino -por el contrario- en celebrarla.

Ahora bien, esta **legitimidad institucional** y social que tiene la monarquía británica, se demuestra no solamente en la popularidad de la línea sucesoria directa del rey Carlos III, sino también a través de sus actos. Su primera acción pública fue una donación de 58 millones de libras para un laboratorio en la universidad de Cambridge para la creación de un Centro para el desarrollo de tecnologías diseñadas para descarbonizar la energía utilizada en vuelos aéreos y nuevos sistemas de tecnologías limpias en materia energética. Junto con estos proyectos de desarrollo público-privado de tecnologías limpias de última generación, el Centro también será la sede de empresas tales como Rolls-Royce, Mitsubishi, Siemens y Boeing.



Otra responsabilidad que le corresponderá al rey Carlos III será mantener el **Commonwealth de las 51 Naciones**, el cual preside desde los tiempos de la reina Isabel II, y mantener al representante de la corona británica como jefe de estado (15, incluyendo el Reino Unido) en dichos estados. Según el mandato, ejercerá actividades de cooperación en el primer caso, para lo que no se avizoran cambios. Sin embargo, en el segundo caso, el tema queda abierto para los 14 países en los cuales rige este sistema de gobierno.

Estas líneas, no han intentado explicar la realidad de la **política británica**. Son solo un intento de analizar el posible impacto que pudiera tener la sucesión de la corona británica, luego de 70 años de un exitoso y unificador reinado la Reina Isabel II, en su nuevo titular que ha tenido largos años para prepararse para ese puesto. En síntesis, no es de esperar cambios institucionales, aunque si posiblemente una **pérdida** de interés gradual por parte de las generaciones jóvenes urbanas en ella.



SECCIÓN

## OPINIÓN

**EZEQUIEL SABOR**Ex Secretario de Trabajo de la Nación  
Ex Embajador Argentino ante México

## LA OBLIGACIÓN DE CONSTRUIR UNA AMPLIA MAYORÍA PARA SUPERAR EL ANTAGONISMO EN LA POLÍTICA (LABORAL) ARGENTINA

El pensamiento sectario y elitista, referido a que solamente un grupo de iluminados, jactándose dueños de la verdad absoluta puedan gobernar y generar políticas beneficiosas para el conjunto de la sociedad nos ha llevado a los recurrentes fracasos de la Argentina. La historia Argentina, breve pero intensa, está cargada de **antagonismos**, que de una vez y para siempre, debemos superar.

La amalgama de esta mayoría, debe ser la fraternidad, la que se origina de haber nacido de un mismo vientre: la **patria**. Sí así lo entendemos vamos a poder ver en nuestro hermano uno más y no uno menos.

Desde ese **sentimiento fraterno**, podremos repensar un país verdaderamente inclusivo. Y es, bajo el concepto de la igualdad y de igualdad de oportunidades-desde dónde tenemos que pararnos para trabajar seriamente. En conjunto.

De los factores clásicos de la Producción: Tierra, Capital y Trabajo. Debería surgir una armonía que los convine y no una lucha que siempre los enfrente. Tenemos que terminar con las ideas de **trabajadores** contra capitalistas, trabajadores de la tierra contra empresarios. Debemos encontrar un equilibrio que nos permita avanzar.

La argentina tiene una larga experiencia trabajando esto en la OIT, utilizando la herramienta del diálogo tripartido (trabajadores, empleadores, Estado) y no podemos destruir eso.

Este es un ámbito fundamental, para encontrar los consensos que permitan llegar a una adaptación de la **normativa laboral** para este nuevo mundo del trabajo. Sin que ello requiera dejar de lado derechos laborales, pero sí convirtiéndose en la herramienta para el desarrollo económico y social del país. Se cometieron muchos errores, desde todos los sectores políticos a los que les tocó gobernar. Y, es a partir de ellos, que debemos **reflexionar** para no repetirlos.

Uno de esos errores es creer que los trabajadores y sus representantes se oponen al crecimiento y desarrollo del país razón por la que la Argentina no avanza. Se ha sintetizado gran parte del fracaso de la Argentina en la sola creencia sobre su sistema normativo, en el costo que éste acarrea y en la fuerza de los sindicatos. Hoy, la Argentina, tiene **costos laborales** extremadamente bajos a nivel mundial y tiene sindicatos, que a pesar de algunas medidas de fuerza, generalmente acompañan las medidas del gobierno - y sin perjuicio de ello- la Argentina no repunta.

Nuestro país tiene solamente un 40 % de su **fuerza laboral** activa, registrada, subregistrada o registrada deficientemente. El resto de sus trabajadores lo hace de manera informal. De ese conjunto trabajadores registrados, solamente un porcentaje está afiliado a algún sindicato. No así a la utilización de las prestaciones de las obras sociales.

Esa **Argentina del futuro**, con desarrollo económico y social, con igualdad, con transparencia y esfuerzo; se construye sumando a todos los sectores en una amplia mayoría, que no imponga. Que aprenda a dialogar, que negocie y que invite a formar parte de un proyecto aceptando que algunos no quieran sumarse y no por ello son enemigos.

La Argentina del Futuro tiene que ser pro, no contra. Tiene que ser juntos y no separados. Tiene que abrazar el **cambio** positivamente y no resguardarse siempre en el retroceso al que nos lleva la actitud revanchista. Tiene que ser con los trabajadores, empresarios, sindicatos y cámaras: la fuerza debe estar orientada a poner a la Argentina en la senda del desarrollo.

Quedarán, fuera del proceso aquellos que sigan pensando solamente en su beneficio personal. Aquellos que sean incapaces de pensar en el hermano que queda **excluido**, los que sostengan métodos violentos o coercitivos que nos impidan avanzar. Quedarán afuera cuando podamos conformar esa amplia mayoría desde el consenso y con el único objetivo de rediseñar una política laboral, inclusiva y de desarrollo, en la Argentina.



SECCIÓN

# HUMOR GRÁFICO

## "OFERTAS" IMPAGABLES



Autoría de la viñeta: "Bernardo Erlich" (humorista argentino)

El día viernes se dio a conocer el índice de inflación para el mes de abril, que escaló a un **8,4%**, superando las ya malas expectativas que tenía el Gobierno Nacional.

Estos números **aterrorizan** a la población y **desorientan** a los comerciantes, que ya no saben como calcular los precios de manera correcta, ni saben cuanto tiempo podrán mantenerlos.

Diariamente, supermercados y almacenes deben retocarlos en sus góndolas, porque en un país como Argentina, la previsibilidad ya no dura ni 24hs.

La misma **incertidumbre** y **descontrol** encuentra el ciudadano cuando debe hacer las compras, desorientado con los números, ya no sabe qué comprar ni cómo pagarlo.

Las **tarjetas de crédito** empiezan a ser utilizadas con mayor cotidianeidad por los trabajadores, que no conocen de respiros ni tranquilidad, y que corren diariamente en busca de las "**ofertas**", de esas que sólo duran unas cuantas horas.

Como ya se ha mencionado muchas veces con anterioridad en esta columna, es imposible planificar una vida tranquila con estos niveles de inflación, que impactan directamente en los bolsillos de los más humildes, pero en la **salud mental y física** de toda la población.

Este gobierno será recordado como uno de los peores de la historia, pero hay algo que es seguro: **nadie lo extrañará.**

SECCIÓN

## OPINIÓN

**CARLOS ROJAS GARCÍA**Diputado del Partido Popular Español  
Secretario General del Grupo parlamentario

## EL CONOCIMIENTO INÚTIL: LEGISLAR EN EL EXTREMO

La **deriva populista** del Gobierno que preside Pedro Sánchez es preocupante. Con lo que ha decidido romper no es solo con el Partido Popular, con todos y con todo lo que representa; ni rompe solo con las virtudes fundamentales de nuestro sistema político: consenso, concordia, moderación, convivencia. Con lo que ésta izquierda ha decidido **romper** de verdad es con la realidad misma. Y ya se sabe, en la célebre frase de Ortega, que la realidad ignorada prepara su venganza.

La venganza de la realidad que el Gobierno y todos cuantos lo forman ignoraron, ya está aquí, y está cayendo a plomo sobre la sociedad española, especialmente sobre algunos de los más vulnerables. Expresa el terrible mal del **“conocimiento inútil”** del que habló J-F. Revel hace ya más de treinta años.

Hay conocimiento de sobra para medir el efecto devastador de la agenda social regresiva que ha impulsado el Gobierno. Un proceso de **involución jurídico-social** como nunca había tenido lugar desde 1978. Este es el saldo real de la agenda progresista: un trágico salto atrás.

Hace casi un año que les advertimos de los efectos dañinos que tendría lo que estaban legislando. De nuevo nos ignoraron. De nuevo, ideología sectaria y peligrosa.





Independientemente de los efectos pretendidos, hay constancia irrefutable de sus efectos reales. Y solo una mentalidad anclada en un sectarismo espurio y en una soberbia dolosa explica que se persista en abrir celdas que nunca debieron abrirse, y en rebajar el tiempo en que estarán cerradas para autores de crímenes gravísimos, especialmente contra mujeres, pero también contra niños y en todo caso contra sus familias, contra sus amigos y contra cualquiera que albergue una mínima sensibilidad y empatía hacia el prójimo, contra la justicia, contra la libertad. **Contra la sociedad española.**

Se trata de la ya modificada **Ley del Sí es Sí**, de efectos muy nocivos y aún duraderos. Que el conocimiento sobre las consecuencias de la ley, expresado por numerosas instituciones e irresponsablemente despreciado, fuera inútil es muy malo; pero que el conocimiento diario de casos que ya se suman por cientos no moviera en sus comienzos a la acción inmediata, es todavía peor. Esto no es ni un error ni un efecto indeseado: es una consecuencia lacerante no solo previsible sino prevista, cuyo coste-beneficio se continúa evaluando.

Cuando un político dice que una **legión de delincuentes** debe salir de la cárcel o ver rebajadas sus penas como sacrificio a favor de un dogma absurdo y engeguedido, entonces es que ha llegado el momento de que la sociedad reaccione y se defienda. Y el sitio para hacerlo es en las urnas.

El Gobierno ha decidido hacer depender la vida y la seguridad de la sociedad española de una **ideología insolvente**. Y ha decidido que eso solo se rectificará en la medida en que no dañe los intereses personales de los miembros del Gobierno. Esta es la dramática situación: el Gobierno ha patrocinado un vertido de ideología tóxica en nuestro sistema jurídico contra algunos de los más vulnerables y a favor de los más peligrosos. Y el vertido sigue activo. Hora a hora.

No, nunca había pasado. Nunca habíamos visto a un Gobierno tan **enfrentado** a la realidad, tan extremista, tan dogmático, tan sectario.



Una forma de proceder de la que solo puede salir una agenda extremadamente dañina, la que hay, que aflora un tipo de **política desconocido** hasta para una inmensa mayoría de españoles: insensible, egoísta, arrogante.

“Tenemos que detener esta sangría”, dijo hace un par de meses el portavoz del **PSOE**. La frase completa podría ser esta: “tenemos que detenerla... pero lo hemos hecho muy tarde”.

Fueron advertidos antes, fueron alertados después y son auxiliados ahora por el **Partido Popular** y por muchos más agentes sociales y políticos. A la hora de la verdad, siempre el Partido Popular. La Ley del Sí es Sí ya está cambiada como pedíamos desde el principio; pero nunca tenía que haber entado en vigor. Quien avisa no es traidor.

No es una excepción, es la norma: en un pasado diciembre horribilis, los partidos del Gobierno, los mismos protagonistas, legislaron contra la realidad con el fin de hacer desaparecer el **delito de sedición** del Código Penal. Nuevamente el Partido Popular les advirtió de que ese movimiento era muy grave, de que no se podía legislar al dictado de los delincuentes, por mucho que éstos fuesen decisivos para que la coalición siguiese fuerte; porque lo importante es que el Estado esté fuerte, no la coalición, especialmente cuando la coalición busca, y declara buscar, el debilitamiento del Estado.

No escucharon ni a sus propios votantes, muchos socialistas que no daban crédito a esta nueva deriva.

Sánchez pensó que para enero ya habría podido salir del **laberinto** en el que ha metido a España, con él a la cabeza, pero Teseo se hace esperar.

Luego de un tiempo, tras la reforma, el **Tribunal Supremo** habló de nuevo. Con claridad meridiana. Y dijo que, efectivamente, tal y como advertimos, el Estado ha quedado desprotegido, pues la reforma penal de Sánchez deja sin castigo procesos secesionistas no violentos. De nuevo, el conocimiento inútil. De nuevo, el extremismo legislando para asaltar los cielos y convirtiendo la vida de muchos **en un infierno**.



SECCIÓN

## OPINIÓN

**JESSICA MALEGARIE**

Directora de Participación Ciudadana, Acceso  
a la Justicia y Derechos Universales  
Sec. de Planificación  
Consejo de la Magistratura CABA



## ACCESO A LA JUSTICIA, UNA UTOPIÍA ALCANZABLE

Algunas premisas acompañan este texto. Premisas que son a la vez norte, deseo y logros para construir una democracia más fuerte. Implementar programas que contribuyen al **empoderamiento jurídico** de las personas, la participación ciudadana y el contacto directo con el sistema legal, sus funcionarios/as y agentes judiciales, es trabajar en la educación en derechos y en el Acceso a Justicia. Creemos que un sistema de Justicia accesible, abierto, cercano y de calidad genera mayor igualdad.

Favorecer el **diálogo** entre el Poder Judicial y la ciudadanía, implica un desafío a las formas tradicionales de impartir Justicia, y estimular la participación a nivel territorial aumenta los riesgos de exposición pero favorece, a su vez, el debate e intercambio.

En este sentido una política pública de **Acceso a Justicia** debe basarse en un enfoque de derechos humanos y trabajar bajo una perspectiva de interseccionalidad. Es por ello que avanzar en lineamientos en este sentido implica: (1) colaborar con la construcción de un Estado más abierto y con mayor capacidad de dar una respuesta justa que cubra las necesidades básicas de las personas y de **garantice** sus derechos; (2) ofrecer oportunidades y promover capacidades en cada persona como un agente de cambio; (3) aumentar el nivel de conocimiento y **confianza** sobre roles y funciones de la Justicia y mejorar la relación con la sociedad; (4) transformar la cultura jurídica de modo que cada vez más agentes judiciales tengan contacto con la población en situación de vulnerabilidad y puedan acercar la Justicia a quienes más la necesiten.

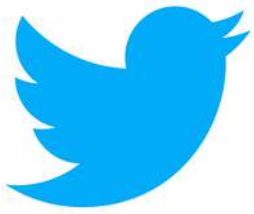
Las oficinas de gobierno en general, y la Justicia en particular, aparecen en el imaginario colectivo como instituciones distantes, complejas, faltas de contención, alejadas de la ciudadanía, con bajos niveles de confianza y de entendimiento. Para derribar estas barreras, es esencial contar con un **Poder Judicial** abierto, que brinde acceso igualitario a una Justicia para todas las personas, ayude a las personas a entender y hacer valer sus derechos y les permita participar de manera significativa en su comunidad. Para ello, los/as habitantes deben desarrollar su capacidad para identificar sus derechos vulnerados y conocer donde pueden efectivizarlos, empoderarse jurídicamente y asumir las responsabilidades que eso conlleva.

Una Justicia que se **acerca a la gente**, a los barrios donde los problemas suceden, se vuelve una herramienta que integra a la trama social más allá de la localización geográfica, las condiciones sociales, económicas, culturales, étnicas, de edad, educativas o de salud.

El Estado, como último garante en materia de **Derechos Humanos**, tiene una responsabilidad ineludible -sobre todo cuando la ciudadanía no puede ver garantizados esos derechos-. Hace alrededor de quince años, existía el avance normativo, pero no se contaba aún con la presencia efectiva del Estado, o lo estaba de manera muy incipiente, desorganizada y desintegrada. Hoy se registra una amplia presencia de oficinas descentralizadas tanto desde el Poder Ejecutivo como desde el Poder Judicial, dependientes de la órbita local como así también de la Nación. Hemos superado ampliamente el acuerdo sobre las leyes de **protección** integral de derechos económicos, sociales y culturales, ambientales y de consumidores, e incluso de cuál es la forma en la que esos derechos deben ser garantizados. Se eleva entonces la vara y la exigencia no se encuentra en la normativa sino en la garantía.

Frente a esta distancia entre lo que la gente necesita y sabe, y lo que el Estado ofrece como respuestas, es que se vuelve imprescindible desarrollar nuevas herramientas: es necesario construir un puente entre la ciudadanía y el Estado, entre sus necesidades y la garantía de sus derechos. El **Acceso a Justicia** se vuelve así una utopía realizable.





SECCIÓN

# ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



**Hernán Lombardi**  
Diputado Nacional  
@herlombardi  
12/5

"20 años de populismo kichnerista nos trajeron hasta acá: 8,4 % de inflación mensual. Es un modelo político y económico basado en relatos anticuados que demostraron su fracaso absoluto. El ocaso del kirchnerismo es el ocaso de sus ideas."

"140% anual de inflación;  
Pobreza arriba del 40%;  
Brecha del 100%;  
Reservas negativas.  
Rajan al Ministro de Economía? No.  
[#Los3Chiflados](#) lo prefieren de candidato a presidente. "



**Alfonso Prat-Gay**  
Economista  
@alfonsoprattgay  
12/5



**Guillermo Lasso**  
Presidente de Ecuador  
@LassoGuillermo  
11/5

"Otra buena noticia para el Ecuador. Hoy firmamos el acuerdo comercial con China que nos abre un mercado de 1400 millones de consumidores. El crecimiento de exportaciones no petroleras será entre 3.000 y 4.000 millones de dólares adicionales a los que ya comerciamos. Paulatinamente, el 99.6 % de nuestras exportaciones entrarán con 0 % de arancel al país asiático."

# REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN  
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

---

## Revista semanal REALIDAD

### Director:

Julián Obiglio

### Coordinación general:

Lorena Giselle Vera

### Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas  
Generaciones

### Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo  
Guido, Patricio Giusto, Mariano Gerván,  
Julio Sahad, Matías de Urraza, Guillermo  
Bernardo.

### Más información:

[www.nuevasgeneraciones.com.ar](http://www.nuevasgeneraciones.com.ar)  
[contacto@nuevasgeneraciones.com.ar](mailto:contacto@nuevasgeneraciones.com.ar)

---

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus  
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación  
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.  
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente  
citando la fuente.*



Fundación  
**Nuevas.  
Generaciones**